



MINISTERIO
DE SANIDAD



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA DE 4 DE MAYO DE 2021 (BOE Nº117 DE 17 DE MAYO DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo especialista de Área en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología del INGESA, convocadas por Resolución de la Dirección Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en relación con el ejercicio de la fase de oposición celebrado el 18 de diciembre de 2021, este Tribunal ha acordado:

1. Una vez transcurrido el plazo para presentar impugnaciones sin haberse presentado ninguna impugnación a preguntas del examen de en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, no procede ninguna anulación de preguntas, por lo que plantilla correctora definitiva coincide con la plantilla provisional aprobada por este Tribunal en fecha 18 de diciembre de 2021 la cual fue publicada en fecha 21 de diciembre de 2021.

2. Publicar, en aplicación de lo establecido en la base 11.5 y conforme a lo dispuesto en el 1.3 del Anexo II de la convocatoria, las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, por el turno libre, que se indican en el anexo que acompaña esta Resolución.

3. Con el objeto de proceder a la realización de la fase de concurso, y en aplicación de la base 11.6 de la convocatoria, se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados, con arreglo al baremo publicado como Anexo III de la convocatoria, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente relación, en los lugares indicados en la Resolución de convocatoria, conforme a lo dispuesto en los puntos 2.2 y 2.4 del Anexo II de la convocatoria.



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección del INGESA, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en los lugares establecidos en el punto 1.2 del anexo II de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 4 de marzo de 2022

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº EL PRESIDENTE

Mª ASUNCIÓN HERRERO HERRERO

PABLO ORTIZ ROMERO

Anexo I:



MINISTERIO DE SANIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (INGESA)

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO (02-2022)
LISTADO DE ASPIRANTES APROBADOS DEL EJERCICIO. SISTEMA ACCESO: LIBRE.
CATEGORIA: FEA DERMATOLOGIA MED-QUI Y VEN.

REG. . . , D.N.I. . . . , APELLIDOS Y NOMBRE , ACI, ERR, N/C, P. EJE. .

010055 **3233** LOPEZ VALLE, ALBA. 103 027 000 074.038
000091 **0764** SANCHEZ SANCHEZ, GUADALUPE. 086 042 002 058.077